



:: [portada](#) :: [Opinión](#) ::

27-01-2018

¿Xenófobo, racista yo?

Eduardo Montes de Oca

Rebelión

p { margin-bottom: 0.25cm; direction: ltr; color: rgb(0, 0, 0); line-height: 120%; }p.western { font-family: "Calibri";, sans-serif; font-size: 11pt; }p.cjk { font-family: "Calibri";, sans-serif; font-size: 11pt; }p.cml { font-family: "Times New Roman";, serif; font-size: 11pt; }Donald Trump se las arregla para, incansable, tuitear que no, que no es xenófobo ni racista, mientras sus hechos prueban todo lo contrario. Recordemos que el multimillonario candidato arrastró a parte de los electores -blancos los más, y sumidos en una crisis económica cuya esencia a todas luces no comprenden- con el tendencioso *slogan* de América (EE.UU.) primero. ¿En detrimento de quiénes? Ah, de esos recientemente tachados por él de provenientes de "agujeros de mierda", tales Haití y El Salvador.

Por cierto, en la segunda quincena de enero la Casa Blanca impugnó el fallo del juez federal William Alsup, miembro de la Corte de Apelaciones del 9no Circuito -y anunció su intención de pedir que la Corte Suprema revise el asunto sin pasos intermedios-, de acceder a una solicitud de California y otros: frenar temporalmente el intento de cancelar la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, sus siglas en inglés), programa que, puesto en marcha por Barack Obama en 2012, ha amparado a unos 800 000 inmigrantes jóvenes llevados a los Estados Unidos por sus deudos en forma ilegal o legal y que se quedaron en el país expiradas sus visas. La política permite a los conocidos popularmente como *dreamers* (soñadores) obtener permisos de trabajo, renovables cada dos años, si cumplen diferentes requisitos.

Ahora, haciendo de "abogados del diablo", aclaremos que lo de Trump no peca de improvisación ninguna. Desde un principio proclamó una sarta de medidas para reducir la inmigración autorizada a la mitad en el próximo decenio, con el objetivo de "proteger a las familias estadounidenses". Para ello apoyó (apoya) una propuesta de ley, presentada por dos senadores republicanos, que buscaba (busca) coartar el ingreso de personas "poco cualificadas" e introducir un sistema de puntos basado en el mérito. Obviando que los "ignaros" venidos de allende las fronteras se erigen en una enorme fuerza ejecutora de labores repudiadas por los nativos.

Algunas de las disposiciones respaldadas por el presidente son la prioridad a los que hablen inglés en la entrega de las tarjetas conocidas como *Green Card*, un tope para el número de refugiados que pueden obtener estancia permanente, la eliminación del sorteo anual con que el gabinete asigna alrededor de 50 000 visas al año para los ciudadanos de Estados que tradicionalmente cuentan con bajas tasas de inmigración, y la reducción de los tipos de parientes -solo parejas e hijos menores de edad- cuyo traslado a USA un residente "legítimo" puede patrocinar.

México y El Salvador

La hechura real xenófoba y racista del tuitómano Trump se transparenta, quiéralo o no. Concordemos, por ejemplo, con Guillermo Castillo, articulista de la digital Rebelión, en distinguir a



los mexicanos -especialmente a los desprovistos de documentos- como sujetos de discriminación en estrategia migratoria. Una estrategia que se extiende a las naciones con población musulmana, los haitianos, los hondureños, hace poco los salvadoreños...

"Desde una lectura estigmatizada, poco informada y peyorativa, de manera infundada se les imputa a los migrantes mexicanos la responsabilidad de múltiples problemas en EU -diversos delitos, pérdida de empleos, tráfico y consumo de drogas, procesos de desintegración social-".

Para nuestra fuente, "la discriminación a los mexicanos tiene una triple vertiente: (1) por su origen étnico cultural y adscripción nacional; (2) por su condición de clase, como trabajadores en adversas situaciones de vida y en necesidad de empleos mejor remunerados; (3) y, finalmente, por su estatus migratorio irregular. Desde un uso deliberado y malintencionado del migrante como causante de prácticamente todos los males, las políticas migratorias estadounidenses se han caracterizado por su talante discriminatorio y por estar abocadas al cierre de fronteras, al afán de construir el 'muro', a las deportaciones y a la criminalización del migrante".

No obstante, acota Castillo, "las realidades son distintas y discrepan de estas percepciones distorsionadas y excluyentes. La gran mayoría de los mexicanos en EU no sólo no son delincuentes, sino que se trata de millones de trabajadores mal pagados y expuestos a precarias condiciones laborales. Salieron de su país por necesidad, no por gusto. Lejos de las supuestas mermas económicas y sociales que se les atribuyen, los migrantes mexicanos reciben frecuentemente bajos salarios -por debajo de lo establecido en la ley-, carecen de derechos laborales y seguridad social y reducen los costos de producción, incrementando el margen de ganancia. Es justo de la explotación de estos migrantes sin documentos y necesitados de trabajo de donde surge ese notable excedente de generación de riqueza y capital para las empresas, corporaciones y empleadores. Aunado a esto habría que considerar la importante derrama económica que representa el consumo de bienes y mercancías que hacen millones de migrantes mexicanos para la economía estadounidense".

¿Qué sucederá con los devueltos a sus lugares de origen? Tremendos impactos de orden sociodemográfico. En este tenor, coincidamos con el articulista, ocupa un lugar especial la cancelación de DACA, que pone a cerca de 600 mil *dreamers* mexicanos en un posible escenario de deportación, y se ha tornado moneda de cambio y ejercicio de extorsión para que la administración de Trump consiga el presupuesto con vistas a su ansiado e innecesario parapeto en los lindes con el vecino pobre.

"En caso de no haber una solución al impase en que se encuentran, miles de *dreamers* serían forzados a regresar a México pese a su voluntad, experimentando, entre otros, tres adversos procesos: 1) Una (re) inserción escolar muy precaria, tanto por el insuficiente acceso a educación media y media superior en México, como por el proceso de convalidar documentos que acrediten su nivel educativo. 2) Una compleja (re) integración familiar; después de años en EU, les espera un México extraño y con otros códigos y sistemas de valores. 3) Y no menos importante, una incorporación laboral muy difícil, dado que la oferta laboral de carácter calificado es reducida, cuenta con pocos empleos y son frecuentes los bajos salarios. En términos más amplios, el mercado laboral nacional no tiene capacidad para ofrecer trabajos dignos y suficientes para ellos. Aunado a esto, hay una abismal diferencia entre los salarios reales en México y en EU".



Empero, a aquel que sugirió el regreso "a sus cabañas" de los nigerianos -si la memoria no nos traiciona- le viene bien casi cualquiera en el momento de apartar. La xenofobia del enfermizo y dudoso nacionalismo de Donald Trump se cebará ahora en indocumentados salvadoreños. Doscientos cincuenta mil de ellos que arribaron a los Estados Unidos al amparo del programa Estatus de Protección Temporal (TSP, sus siglas en inglés) serán repatriados si no se han ido en septiembre de 2019, gracias a la decisión del mandatario de suspender el beneficio, vigente desde 2001 para aquellos, en espaldarazo de Washington a su territorio luego del golpe de un terremoto. Antes, el TSP fue derogado para los nicaragüenses, los sudaneses y haitianos, en tanto se anuncia la revisión de la condición de 70 000 hondureños igualmente acogidos al plan. Como añade la colega Marina Menéndez (de Juventud Rebelde), eso, sin contar el manojo de medidas que han perjudicado a individuos procedentes de diversos países, todos del Sur, y, no huelga la reiteración, el humillante muro que Trump insiste en levantar en los límites con México, para enfrentar así los verdaderos motivos que empujan al Norte a tantos hombres y mujeres: la desigualdad y la pobreza.

Nada, por esencia, el César no atina a apreciar el aporte de los inmigrantes -en 2015, cerca de 25 millones, 17 por ciento de la masa trabajadora- a una economía que afronta la parada de las actividades agrícolas y los comercios cuando los foráneos realizan un ya tradicional día de "brazos caídos". ¿Justipreciarán los congresistas que solo los 200 000 salvadoreños condenados por el mandatario a la partida representarían en diez años pérdidas para el PIB gringo ascendentes a 109 000 millones de dólares? Veremos cómo se las arregla el obsesivo tuitero.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.